

**Expte.: 02902-2017-1357 Servicio de Empleo y Emprendimiento  
Acuerdo J.G.L. 23/02/2018**

Primero. Aceptar la subvención, por un importe de 38.475,00 € otorgada mediante Resolución de 23 de octubre de 2017 de la Dirección General de Empleo y Formación, destinada a financiar la impartición de la acción formativa 'Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel' del programa de Formación Profesional para Desempleados, Modalidad Formación Colectivos Exclusión Social, dirigida a la formación de 10 personas desempleadas (FME99/2017/35/46).

Segundo. Aprobar la 7ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2018, con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

FA	Altas	M. Crédito
45132	SERVEF ACC. FORMATIVAS PARA DESEMPLEADOS	38.475,00

**ESTADO DE GASTOS**

FA	Altas	M. Crédito
45132 IF650 24100 22799	OT.TRAB. REALIZ. POR OT.EMPR.Y PROF.	27.690,00
45132 IF650 24100 22001	PRENSA, LIBROS, REV. Y OT.PUBLIC.	1.631,04
45132 IF650 24100 22199	OTROS SUMINISTROS	8.709,51
45132 IF650 24100 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	444,45

El importe total de la modificación de créditos asciende a 38.475,00 €

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto núm. 2018/38 denominado 'FPE 2017 ARREGLOS TEXTIL Y PIEL', cuyo coste total asciende a 38.475,00 € financiado con recursos afectados en su totalidad."